

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
NCRD/IAV/MCS/REMI/MZB/mc



DECRETO EXENTO N° 2224 /

CAUQUENES,

17 MAYO 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La necesidad de licitar "Materiales necesarios para el buen funcionamiento del Departamento de Transito"
- 2.- Memo N° 182 de fecha 12 de Mayo de 2023 de Dirección de Transito solicitando que se realice la licitación Pública.-
- 3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente a la adquisición de Materiales necesarios para el buen funcionamiento del Departamento de Transito.
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta